



GRADO SUPERIOR

Instrucciones para cumplimentación de solicitud de inscripción

Acceder a la solicitud

[Sede electrónica de la Administración Pública de la C.A.R.M. - Pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de grado medio y grado superior \(año 2021\)](#)

Seleccionar el tipo de solicitud a cumplimentar:

- Pruebas de Acceso a formación profesional de Grado Superior, **necesario disponer de certificado electrónico.**
- Pruebas de Acceso a formación profesional de Grado Superior (presentación en PAPEL), **no necesita certificado electrónico pero para su tramitación es OBLIGATORIO presentar la solicitud, una vez generada, en registro.**

PROCEDIMIENTO: 0814 - Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional del Sistema Educativo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional del Sistema Educativo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Seleccione el proceso que desea llevar a cabo:

- Pruebas de Acceso a formación profesional de Grado Medio
- Pruebas de Acceso a formación profesional de Grado Medio (presentación en PAPEL)
- Pruebas de Acceso a formación profesional de Grado Superior
- Pruebas de Acceso a formación profesional de Grado Superior (presentación en PAPEL)

Al acceder a la solicitud puede hacerlo en calidad de:

1. En nombre propio, solo para solicitantes mayores de 18 años
2. Como padre/madre o tutor legal, cuando la persona solicitante sea menor de edad.
3. Como representante del tutor legal, es necesario disponer de acreditación de la representación.
4. Como representante del alumno, es necesario disponer de acreditación de la representación.



Pantalla 1 – SOLICITANTE

Los campos marcados con asterisco son obligatorios, una vez cumplimentados pulsar el botón “CONTINUAR”, para pasar a la pantalla siguiente.

Pantalla 2 – SOLICITUD

1. Seleccionar el municipio donde desea realizar la prueba

2. Seleccione el idioma de la parte común



3. Seleccionar la opción de la prueba en la que se inscribe, dentro de cada opción tiene que elegir, de forma obligatoria, dos materias relacionadas con la opción elegida para examinarse de la parte específica.

Seleccione una OPCIÓN de la prueba para la PARTE ESPECÍFICA: *

- OPCIÓN A (Acceso a las Familias Profesionales: Administración y Gestión / Comercio y Marketing / Servicios Socioculturales y a la Comunidad / Hostelería y Turismo)
- OPCIÓN B (Acceso a las Familias Profesionales: Artes Gráficas / Artes y Artesanías / Edificación y Obra Civil / Electricidad y Electrónica / Energía y Agua / Fabricación Mecánica / Imagen y Sonido / Industrias Extractivas / Informática y Comunicaciones / Instalación y Mantenimiento / Madera, Mueble y Corcho / Marítimo-Pesquera (Excepto Acuicultura) / Textil, Confección y Piel / Transporte y Mantenimiento de Vehículos / Vidrio y Cerámica)
- OPCIÓN C (Acceso a las Familias Profesionales: Actividades Físicas y Deportivas / Agraria / Imagen Personal / Industrias Alimentarias / Marítimo-Pesquera (Solamente Acuicultura) / Química / Sanidad / Seguridad y Medio Ambiente)

4. Solicitud de exenciones, puede solicitar la exención de alguna de las partes si dispone de los requisitos para ello, tendrá que acreditarlo documentalmente.

EXENCIÓN POR ACREDITACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL:

- Exención de la PARTE COMÚN
- Exención de la PARTE ESPECÍFICA

5. Traslado de calificación, incompatible con la solicitud de exención de la misma parte de la prueba, solo para solicitantes que hayan superado parcialmente, alguna de las partes, en las dos últimas convocatorias de estas pruebas en la Región de Murcia, **OBLIGATORIO** acreditar con certificado académico esta circunstancia.

TRASLADO DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR TENER SUPERACIÓN PARCIAL DE LA PRUEBA EN LA REGIÓN DE MURCIA:

- Solicitud de traslado de la calificación

SELECCIONE la parte superada: *

- Parte Común
- Parte Específica



6. Tasas, seleccione la tasa que se corresponda con la situación de cada solicitante, en el caso de tasas bonificadas o exentas recuerde que tendrá que acreditar la situación que da derecho a la bonificación o exención o bien autorizar posteriormente la consulta de datos, según el caso.

TASAS

¡ IMPORTANTE: Si alegas una de las siguientes situaciones, tienes derecho a la exención del total o parte de las tasas. Para ello DEBES APORTAR LA DOCUMENTACIÓN correspondiente junto a esta solicitud, excepto en los casos de desempleo, familia numerosa o discapacidad si AUTORIZAS al órgano administrativo la consulta de dichos datos.

Seleccione la tasa correspondiente: *

- Tasa completa
- Tasa situación de desempleo del solicitante (50% bonificación)
- Tasa familia numerosa categoría general (50% bonificación)
- Tasa familia numerosa categoría especial (exento tasa)
- Tasa discapacitados (exento tasa)
- Tasa víctima de terrorismo (exento tasa)
- Tasa víctima de violencia de género (exento tasa)

Pulsar el botón “CONTINUAR” para pasar a la siguiente pantalla

Pantalla 3 – RESUMEN

En esta pantalla puede consultar un borrador de la solicitud, si se detecta algún error en los datos puede volver a las pantallas anteriores y modificarlos.

SOLICITANTE SOLICITUD **RESUMEN**

! A continuación, puede consultar el borrador de la declaración. Si está conforme con los datos, haga clic en continuar para presentar.

DESCARGAR BORRADOR

ANTERIOR **CONTINUAR**

Pulsar el botón “CONTINUAR” para pasar a la siguiente pantalla.



Pantalla 4 – PRESENTACIÓN

Dependiendo del tipo de solicitud elegida, con certificado electrónico o PAPEL, esta pantalla tendrá algunas diferencias.

- **Con certificado electrónico:**

- Cumplimentar los datos de notificación.
- **OBLIGATORIO** adjuntar la documentación acreditativa de las distintas situaciones, opcionalmente podrá adjuntar documentos no obligatorios que considere necesarios en el apartado “Otros documentos ...”
- Pulsar el botón “CALCULAR IMPORTE” de la tasa, que vendrá predefinida puesto que se seleccionó en la pantalla 2 SOLICITUD.
- Pulsar el botón “PRESENTAR”
- En la nueva pantalla puede consultar el contenido del documento y firmar la presentación de solicitud.
- Una vez firmada podrá elegir entre generar la carta de pago o pasar directamente a la pasarela de pagos y realizar el pago de la tasa mediante tarjeta de crédito o débito.

Su presentación

1 Seleccione la forma de pago

Carta de pago

Se generará un documento carta de pago que quedará incluido al final del recibo justificante de presentación.

La carta de pago permite el pago presencial mediante ingreso en las entidades colaboradoras o el pago telemático a través de los servicios de banca electrónica de las entidades colaboradoras autorizadas (deberá tener contratado previamente este servicio con la entidad y acceder al sitio web correspondiente).

CARTA DE PAGO

Tarjeta de débito o crédito

Pago mediante tarjeta de crédito o débito emitida por Visa o Mastercard a través de la Pasarela de Pagos de la CARM.

Se redirige a la pasarela o TPV virtual de la Entidad Bancaria, que será la encargada de solicitar el número de tarjeta y los datos de seguridad asociados a ella. En ningún caso se almacenan por parte de la CARM los números de tarjeta de los usuarios ni los datos de seguridad asociados a ésta. [Más información](#)

IMPORTANTE: una vez hecho el pago NO se realiza la presentación. Deberá pulsar el botón Continuar de la Pasarela de Pagos para finalizar la presentación.

TARJETA DE DÉBITO O CRÉDITO

En el primer caso tendrá que abonar la tasa directamente en un entidad bancaria o a través de banco online, si dispone de este servicio.

Una vez abonada la tasa no será necesario presentarla en registro.

- **Sin certificado electrónico (PAPEL):**

- Cumplimentar los datos de notificación.
- Pulsar el botón “CALCULAR IMPORTE” de la tasa, que vendrá predefinida puesto que se seleccionó en la pantalla 2 SOLICITUD.
- Pulsar el botón “PRESENTAR”
- En la nueva pantalla puede consultar el contenido del documento y generar la solicitud de inscripción, marcando el check “Declaro que son ciertos ...” y pulsando el botón “GENERAR PRESENTACIÓN PAPEL”



Su presentación

Para finalizar el procedimiento es necesario que **marque la siguiente casilla y pulse el botón Generar presentación papel**.
Si lo desea, también puede ver el documento antes.
Una vez generado el documento para presentación papel, en la siguiente pantalla lo podrá descargar.

Declaro que son ciertos los datos y muestro mi conformidad con el contenido del documento.

[VER DOCUMENTO](#) [GENERAR PRESENTACIÓN PAPEL](#)

[< VOLVER A LA PANTALLA ANTERIOR](#)

- Aparece una nueva pantalla en la que vamos a generar la carta de pago pulsando el botón “CARTA DE PAGO”

Su presentación

Seleccione la forma de pago

Carta de pago

Se generará un documento carta de pago que quedará incluido al final del recibo justificante de presentación.

La carta de pago permite el pago presencial mediante ingreso en las entidades colaboradoras o el pago telemático a través de los servicios de banca electrónica de las entidades colaboradoras autorizadas (deberá tener contratado previamente este servicio con la entidad y acceder al sitio web correspondiente).

[CARTA DE PAGO](#)

- Pasamos a la pantalla en la que se va a descargar el documento que incluye la solicitud de inscripción y la carta de pago de la tasa correspondiente.

PRESENTACIÓN
PROCEDIMIENTO : 814 - Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior de Formación Profesional del Sistema Educativo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
REFERENCIA PRESENTACIÓN: niEKsAbtY7EuXkdNH2tAQ

Su recibo para presentación papel

Su presentación papel se ha generado correctamente.

Para realizar la presentación presencial deberá seguir los siguientes pasos:

1. **IMPRIMIR EL DOCUMENTO PDF.** Para ello pulse el botón que aparece a continuación para descargar/imprimir el documento PDF generado:
[DESCARGAR RECIBO PRESENTACIÓN PAPEL](#)
Y pulse en el icono de la impresora (botón "Imprimir") que aparece en la barra de herramientas superior de la aplicación Adobe Acrobat Reader o de su visor de archivos PDF, indicando que se imprimen todas las páginas del documento. Además, recuerde que es recomendable guardar el documento pulsando el icono del disquete (botón "Guardar") e indicando el destino donde desea almacenarlo, para su posterior consulta o reimpresión.
2. **PRESENTAR EL DOCUMENTO.** Presentar este formulario y la documentación requerida, junto con la solicitud, en cualquier oficina de asistencia en materia de registros de la CARM o en las Oficinas de Información y Tramitación especializada (OCAE) en los supuestos que proceda. También puede presentarlo en las entidades establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Pulsar el botón “DESCARGAR RECIBO PRESENTACIÓN PAPEL” y siga las instrucciones que señala la pantalla.
- Tendrá que abonar la tasa, que figura en el documento, directamente en un entidad bancaria o a través de banco online, si dispone de este servicio.
- **IMPORTANTE**, una vez finalizada será **OBLIGATORIO** presentar la solicitud en registro para su tramitación, junto con la documentación acreditativa de lo que se solicita y el justificante de pago de la tasa.